

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

DECRETO 144/2013, de 1 de octubre, por el que se declara el cese de don Juan Manuel Suárez Japón como Rector Magnífico de la Universidad Internacional de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, y en el artículo 28.2 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto 236/2011, de 12 de julio, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, oído el Consejo Andaluz de Universidades, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 1 de octubre de 2013,

D I S P O N G O

Artículo único. Declarar el cese de don Juan Manuel Suárez Japón como Rector Magnífico de la Universidad Internacional de Andalucía, por finalización de su mandato, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 1 de octubre de 2013

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía